



AYUNTAMIENTO VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 19 DE MAYO DE 2004

667.375CLM

ASISTENTES :

PRESIDENTE :

D. Carlos Espliego Vázquez.-

CONCEJALES :

D. Dimas Chozas Diaz

D. Pedro Feliciano Pantoja

D. Santiago González Aguado

D. José Fernando Sosa Ricis

D. Carlos García

Dña Pilar Valverde

SECRETARIO – INTERVENTOR

Dña Elsa Aparicio García

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 19 horas del seis de mayo de 2004 se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sito en la Plaza de España número 1, los Señores Concejales reseñados al margen, todos ellos miembros de esta Corporación, al objeto de celebrar esta sesión pública de carácter extraordinario y en primera convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos Espliego Vázquez, asistido por la Secretario – Interventor de la Corporación, Dña Elsa Aparicio. Al iniciar la sesión no se encuentra presente el Sr. Concejales Carlos García.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, éste propone la inclusión en el Orden del día del punto nº 7 “ Información del Sr. Alcalde “, lo cual se aprueba por unanimidad de todos los concejales.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

667.376CLM

Seguidamente por la Secretario de la Corporación se da cuenta a los asistentes si desean realizar alguna objeción a las actas de las sesiones anteriores, y en ausencia de estas, los Sres. Concejales acuerdan aprobar por unanimidad las actas de las sesiones de 15 de mayo de 2004 y de 6 de mayo de 2004.

PUNTO N° 2 : ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL

Mediante sorteo efectuado con papeletas numeradas e introducidas en la urna pertinente resultan elegidos como miembros de la mesa electoral para las elecciones de 13 de junio al Parlamento Europeo las siguientes personas ;

- Azucena Álvarez Pérez, como Presidente de la mesa electoral, nº 20 del censo electoral.
- Beatriz Velasco López, como suplente 1º del Presidente, nº 498 del censo electoral.
- Montserrat Vicente Rollán, como 2º suplente del Presidente, nº 501.
- Ramón González Cruz, como Vocal 1º de la mesa electoral y nº 201 del censo.
- Verónica Gómez Peñas, como suplente 1º del Vocal 1º y nº 197 del censo electoral.
- Pedro Rodríguez Romero, como 2º suplente del Vocal 1º, y nº 418 en el censo electoral.

En este momento se incorpora el concejal D. Carlos García a la sesión.

Maria Diana Burnoiv Burnoiv, como Vocal 2º y nº 57 en el censo electoral.

- Maria Pilar Ruano Suárez, como suplente 1º del Vocal 2º, y nº 431 en el censo.
- José Fernández Guerra, como suplente 2º del Vocal 2º, y nº 149 en el censo.

PUNTO N° 3 : APROBACIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS

1. Antonio Lora Martínez. Por unanimidad de los Sres Concejales se acuerda conceder licencia de obras para el cercado de patios, de 15 metros lineales, en la vivienda sita en la Calle La Rosa nº 69 y con un presupuesto de 900 euros, visto el informe favorable del arquitecto competente.

2. Julio López Rodríguez. Visto el informe favorable del arquitecto competente , por unanimidad de los concejales se acuerda otorgar licencia de obras para el cercado de patios, de 15 metros lineales, en la vivienda sita en la Calle La Rosa nº 67, con un presupuesto de 900 euros.

667.377 CLM

3. Maximiliano Cano Martín. Visto el informe favorable del arquitecto competente, y vista la autorización del vecino colindante, Cándido Ledesma Gómez, con domicilio en la C/ Urb. El Tejar nº 52, se acuerda conceder por unanimidad de los Sres Concejales, esta licencia de obras para la construcción de una caseta de herramientas en la vivienda sita en la Urbanización El Tejar nº 4, con un presupuesto de 600 euros.

4. José Luis Zapata Coello. Visto el informe favorable del arquitecto competente en el que constata la subsanación realizada por el solicitante mediante la aportación del plano oportuno, se acuerda otorgar por unanimidad de los Sres Concejales esta licencia para el cerramiento o vallado perimetral de 9,60 metros lineales, con un presupuesto de 3000 euros, en las parcelas 28, 29 y 30 del Polígono 511, en Villamiel de Toledo.

Por unanimidad de los Sres Concejales se acuerda no otorgar la siguiente licencia de obras ;

1. Luis Esteban Canales. Visto el informe favorable del arquitecto competente, no se concede licencia para levantar el pavimento con el fin de realizar la conexión a la red existente de suministro de agua potable, que discurre por la c/ Camino de Rielves a la altura del bar El Paso y al lado del mismo, para el abastecimiento de las viviendas que está construyendo en la C/ Cantarranas. Se le deniega la licencia para levantar el pavimento en el sitio mencionado pues la solicitud adolece de un defecto de forma, ya que no aporta presupuesto al efecto. Se le requerirá para la subsanación pertinente.

En este momento de la sesión el concejal Santiago González pregunta al Sr. Alcalde si se ha mirado la vivienda sita en la Flor, que aparentemente estaba realizando obras de construcción sin licencia. A esto le responde el Concejal Carlos García manifestando que además de esa debería mirarse otras muchas que también se efectúan sin licencia.

El Sr. Alcalde dice que él ha visto otras en el Tejar nº 36, donde se está haciendo una piscina y además se está cortando la calle, todo ello sin autorización. El alcalde pone de manifiesto que va a mantener una reunión con el constructor de la obra para avisarle de la ilegalidad de su actuación y posteriormente actuará en consecuencia. Además expone que le va a advertir que debe reparar el camino del vertedero que ya estropeó en su día. El concejal Carlos García expone que sería conveniente hablar con él antes de mandarle el escrito de advertencia de paralización de la obra.

PUNTO Nº 4 : LICENCIA DE SEGREGACIÓN

Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda conceder la siguiente licencia ;

667.378 CLM

1.Felicidad Gómez Díaz. Visto el informe favorable del arquitecto competente y visto el informe del abogado Joaquín Sánchez Garrido, se acuerda otorgar licencia a Felicidad Gómez, para la segregación de la parcela situada en la C/ de la Iglesia, de Villamiel de Toledo, con una superficie de 444 metros cuadrados, de acuerdo con el plano que se acompaña.

En este punto el concejal Pedro Feliciano Pantoja manifiesta que él conoce un historiador que realiza libros de cartografía y que podría examinar en su caso la zona de la Iglesia.

PUNTO Nº 5 : ORDENANZA REGULADORA DE LAS LICENCIAS DE APERTURA

El Concejal Carlos García Martín pone de manifiesto que antes de aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza de apertura, se debería incluir en la misma un procedimiento de otorgamiento provisional de licencia, con el fin de facilitar los trámites a la gente y que no se esperen tan largo procedimiento. De esta forma se acuerda posponer la aprobación provisional de la modificación del texto de la ordenanza y el acuerdo de imposición y ordenación de la tasa.

PUNTO Nº 6 : APROBACIÓN DE FACTURAS

Por unanimidad de los Sres concejales se aprueban las siguientes facturas :

- Jazztel, factura de 5 de mayo de 2004 por importe de 144,10 euros
- Wanadoo, factura de 10 de mayo de 2004 por importe de 46,17 euros
- Laboratorios de biotecnología, factura de 30 de abril por importe de 659,67 euros
- Viking direct, factura de 17 de mayo de 2004 por importe de 72,76 euros
- Consorcio de servicios medioambientales, de abril de 2004 por importe de 423,58 euros
- Tramarey, factura de 30 de abril de 2004 por importe de 195,21 euros
- Ofiservice, factura de 30 de abril de 2004, por importe de 208,72 euros
- Fitosanitarios Roldán, factura de 17 de abril de 2004 por importe de 48,15 euros
- Kalamazoo, factura de 5 de enero de 2004 por importe de 87,17 euros
- Vodafone, factura de 17 de mayo de 2004 por importe de 373,06 euros
- Farruco, factura de 30 de abril de 2004 por importe de 124,04 euros
- Jesús Esteban, factura de 4 de mayo de 2004 por importe de 2197,45 euros
- Señá Manch, factura de 29 de abril de 2004 por importe de 18,00 euros

667.379 CLM

- Boletín de la Provincia de Toledo, factura de marzo de 2004 por importe de 65,15 euros
- Riegos de Toledo, factura de 30 de abril de 2004 por importe de 188,18 euros
- Dogalcan, factura de mayo por importe de 180 euros
- Luis Miguel Robles de la Peña, por importe de 2803,72 euros
- Tramarey, factura de 1 de abril de 2004 por importe de 766,88, esta factura ya se ha pagado pero se aprueba ahora.

PUNTO Nº 7 INFORMACIÓN DEL SR. ALCALDE

El Alcalde expone que va a contratarse a Lucas Delgado González para la 2ª fase del programa “mantenimiento parques y jardines”, subvencionado por el SEPECAM. El Alcalde dice que él ha intervenido en el asunto del contrato de alquiler de una casa a esta familia en el municipio de Villamiel, existiendo la posibilidad de que el Ayuntamiento adelantara el dinero de ese alquiler con el fin de facilitar las cosas a esa familia. El Concejal Santiago González pregunta si se pueden contratar a esta persona al mismo tiempo que Pilar, la trabajadora de la primera fase, a lo cual se le responde afirmativamente.

A continuación el Sr. Alcalde da lectura a un primer escrito o reclamación, de Luis Fernández, en el que se solicita que se repare una farola quemada por un individuo el día 13 de mayo de 2004 y se insta al Ayuntamiento a investigar quien ha sido. Sobre ello el Alcalde expone que es una exigencia excesiva la de este Señor, que tendría que poner una denuncia a la policía y no instar al Ayuntamiento a averiguar dichos hechos, y que la gente del pueblo debe ir denunciando a quien vea realizando destrozos. De hecho hay varias denuncias en curso por sucesos similares.

A continuación el Alcalde da lectura al escrito emitido por Silvia Demarco, en el que se pone de manifiesto unas lesiones producidas a su hija por mordedura de unos perros. En este punto, el alcalde acuerda que se le conteste argumentando que la Ordenanza reguladora de la tenencia de animales aún no está en vigor, y que en cualquier caso debe denunciar el hecho a la policía.

Seguidamente el Alcalde da lectura al escrito emitido por Cristina Isabel Rodríguez, propietaria de la parcela nº 14 del Residencial Teresa, en el que se pongan medidas para evitar incendios en las siembras. En este sentido Carlos García manifiesta que quizás deberían hacerse cortafuegos, si bien el concejal Santiago González le responde que quizás con esa medida habría problemas con la P.A.C. Una vez discutida la posible

667.380 CLM

ubicación de los cortafuegos el Alcalde encarga a Santiago González que hable con los vecinos sobre este tema.

Por su parte el concejal Fernando Sosa pone de manifiesto el hecho de que en la Calle Moreras no cabe la basura en los cubos y que a lo mejor sería necesario añadir dos más.

La concejala Pilar Valverde apoya esta iniciativa si bien el Alcalde señala que la solución es que la gente colabore y en este sentido se acuerda que para los meses de julio y agosto se pongan más contenedores, ya que habrá más gente en el pueblo.

A continuación el concejal Dimas Chozza pregunta si se podría utilizar los terrenos de la masa común para concesión que ha solicitado la Confederación Hidrográfica, a lo cual le responde Carlos García que se deberá hablar con Agricultura.

El Sr. Alcalde advierte seguidamente al concejal de cultura Fernando Sosa el hecho de que ya se están preparando las fiestas del pueblo y que él no está participando en el asunto, a lo cual responde el concejal que nadie le ha avisado de que ya se están organizando y que no renuncia a la organización de las mismas. Además el Sr. Alcalde le dice que debe preocuparse de su concejalía un poco más y que si sigue en esa actitud podría retirarle la concejalía de Cultura y Deportes. Pedro Feliciano Pantoja manifiesta por su parte que Fernando Sosa sí se ha preocupado del asunto de la red de teatros. Finalmente el Alcalde le requiere a que presente un borrador de todas las actividades realizadas por él en su concejalía en el plazo de 20 días.

La concejala Pilar Valverde expone que se va a contratar a dos personas para el puesto de socorristas si no se propone a nadie más. En este sentido pide que se averigüe si en el contrato de gestión de la piscina figura la prohibición de entrar comida en el recinto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 21 horas del día 19 de mayo de 2004, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIO INTERVENTOR



AYUNTAMIENTO VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO).-

DECRETO DE ALCALDÍA

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 4 de junio de 2004, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1, el día 8 de junio de 2004, a las 19,00 horas en punto, para celebrar sesión de carácter **EXTRAORDINARIA**, en primera convocatoria, y a las 19,30 horas del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. ACLARACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE LA FLOR DE VILLAMIEL
3. LICENCIAS DE SEGREGACIÓN
4. LICENCIAS DE OBRAS
5. LICENCIA DE APERTURA
6. INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN EL CENTRO SOCIAL

7. RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES SOBRE LA ORDENANZA DE ANIMALES
8. COMISIÓN LOCAL DE PASTOS
9. APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA ORDENANZA DE APERTURA
10. APROBACIÓN DE FACTURAS
11. MODIFICACIÓN DE LA TASA DE LA PISCINA
12. INFORMACIÓN DEL SR. ALCALDE

RECIBI:

D. CARLOS ESPLIEGO VAZQUEZ.-

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

DÑA. MARIA DEL PILAR VALVERDE DE LA PAZ.-

D.CARLOS GARCIA MARTIN.-

D. PEDRO FELICIANO PANTOJA HERNANDEZ.-

D.SANTIAGO GONZALEZ AGUADO.-

D. JOSE FERNANDO SOSA RICIS.-